

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta., fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos, catracedo 50.

AÑO XXV. I.

MARTES 26 DE MAYO DE 1885

NUM. 8.230

El *Hierro Bravais* es un precioso medicamento, ha adquirido universalmente los favores del mundo sabio y las simpatías de la humanidad doliente; se debe esto á que es en realidad el remedio soberano contra la enfermedad de la época, es decir contra la *Anemia*.

CASA PARA TOMAR BAÑOS DE MAR

Vendese una, bañada en parte por el mar, en el sitio llamado LOS ALCAZARES. Para mas pormenores, peluquería de Balboa, calle de los Apóstoles, frente al Seminario. 3-2

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo. Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15-15

LA PAZ DE MURCIA.

Hablase de una carta en que el señor Sagasta dá las gracias á todos los que le dedicaron el consabido álbum. También con anterioridad parece ser que dirigió otra haciendo iguales manifestaciones á los que figuraban haberle regalado una vajilla de cristal. De la primera muchos desearían se les diese cuenta para conocer sus términos, y apreciar el valor que el Sr. Sagasta hubiere dado á tan delicada expresión. A nosotros nada nos interesa, y si estas líneas consignamos, es porque nos han manifestado vivos deseos de conocer lo que dejamos indicado.

Leemos en «El Resumen»: «Pocas novedades en materias de conciliación entre fusionistas y la izquierda. En la reunión del Directorio celebrada ayer, el general López Domínguez expuso á sus compañeros lo ocurrido en la conferencia con los Sres. Sagasta y Martos. Las manifestaciones del general López Domínguez obtuvieron unánime aprobación de sus compañeros de Directorio. A la conferencia que el lunes se ha celebrado con el Sr. Sagasta asistirán con el general López Domínguez los Sres. Montero Ríos, Becerra y Balaguer. Mañana á las cuatro se reunirá de nuevo el Directorio. En esta reunión parece se concretarán los principios que, condensando las aspiraciones de la izquierda, se han de proponer en la conferencia del lunes, y han de servir de base, si son aceptados, á la ley de garantías constitucionales.»

Si LA PAZ, al publicar el remitido en que de soslayo, por mas que no sea ese su principal objeto, parece como que se censura á la ley del Registro civil, no se hubiera reservado su libertad de emitir su opinión, como lo consignó en el mismo número, creáramos fundadas las observaciones que nos hacen «Las Disciplinas»; pero cuando no hemos hecho mas que darle cabida para que se aclare un punto referente á la práctica, para ver qué se debe hacer en determinados casos que se presentan, que podran resolverse sin perjuicio de la subsistencia del Registro civil que admitimos, creemos poco pertinentes las advertencias del colega y la extrañeza de quien la haya tenido.

Dice «El Porvenir»: «Los conservadores jugando á la gallina ciega, pero mirando, como de costumbre, y dificultando la concordia de los elementos liberales. Nada se escapa hoy á su curiosidad, con la sana intención que es de suponer. Que el general Lopez Domínguez se ha llamado el general de la democracia, y que el día en que la corona le llame al poder, con él llama á la soberanía del pueblo; que el Sr. Sagasta en cambio ha dicho que para él es un area santa la Constitución del 76, y que no consentirá que se profane con modificaciones peligrosas; que estas afirmaciones se repiten como los palos mágneticos y como consecuencia final, que no lograrán entenderse. «Soñab, el ciego!» Por fortuna mientras los conservadores sueñan, los liberales que estamos muy despiertos sabremos á que atenernos, procurando no darles gusto. Nuestro particular amigo el conser-

cuente liberal D. José Antonio Martínez del Aguila, ha presentado la renuncia del cargo de individuo del comité fusio-

nista y se ha borrado del círculo político del mismo.

Haga quien pueda y deba los comentarios. Nosotros consignamos el hecho y nos reservamos in pectore las reflexiones que nos sugiere tan sensata determinación. Andense los fusionistas ofreciendo machuelos para quedarse en las... per... dices.

Si pues los delitos comprendidos en el art. 240 no necesitan perseguirse á instancia de parte como los de injuria y calumnia, ¿por qué nos aconseja «Las Disciplinas» que ejercitemos la acción popular y los denunciemos al juzgado; ¿és que sin que se ejerza esa acción popular, que con mas razón censuraria el autor de el suelto de «El Noticiero» y aplicarla el dictado de delación, no se pueden perseguir si se cometieran?

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué importantísima: primeramente se dió cuenta de reclamaciones de pagos y amenazas contra la corporación; después vino el molino de Zoco y sostuvieron la cuestión á gran altura los Sres. Lumeras, López Gómez, Piqueras, Hernández Almansa, y Azcoyía, venciendo al Sr. Riquelme, en el terreno legal, si bien este, solo por la fuerza de los votos, ganó en uno de los puntos en que no hubo conformidad.

El Alcalde, que temia se presentase alguna otra enojosa cuestión como la que se inició entre los Sres. Piqueras y Riquelme en las mociones, levantó ab irato la sesión, dejando sin dar la palabra á los que la tenían pedida para otras mociones urgentes. ¿Temerá algún nublado sobre consumos?

Dice «Las Provincias»: que el domingo no hubo crónica negra.

Es verdad, fué roja, del color de la vergüenza.

«Las Provincias» dice que corre la voz de que «La Campaña» habia sido denunciado.

Nosotros no hemos oido nada, ni tenido ningún indicio, pues lo vimos vender libremente todo el domingo. Además el director de «La Campaña» es redactor de «Las Provincias» y de haber sido denunciado no lo sabria por un rumor.

Como no deseamos mal á nadie, nos alegraríamos que así sea, por la redacción del coleg. federal.

Las comisiones están demás en el Ayuntamiento habiendo Presidentes que precinden de ellas. Esto viene pasando con la de Festejos casi siempre. Ahora, por sí y ante sí y sin reunir la comisión ha resuelto el Sr. Sobejano lo que ha creído oportuno respecto de la procesion del Corpus. De lo que en este asunto merezca censura ó alabanza solo debe tributarse al Sr. Sobejano; por lo pronto conste que ha prescindido de los demás individuos de la comisión.

Dice «Las Provincias» que en una numerosa reunión se ha acordado constituir una sociedad de libres pensadores, á la que desea larga vida.

Nosotros, sabemos está formada otra de católicos que es numerosísima, á la cual pertenecen la casi totalidad de los murcianos.

Sin perjuicio de remitir el sobrante que resulte después de concluida la venta del «Murcia á Granada» y que sean abonados todos los gastos, se han remitido 500 ejemplares del mismo á Granada y Málaga, en esta forma: 75 al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

75 al Ilmo. Sr. Gobernador de dicha provincia.

50 al Alcalde constitucional de Granada.

50 al periódico «La Lealtad».

50 al idem «El Defensor».

75 al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.

75 al Sr. Gobernador de dicha provincia y

50 al Alcalde constitucional de Málaga.

El Sr. Gobernador de Granada acusó á seguida el recibo de los ejemplares y después ha remitido carta de pago del ingreso de 22 pesetas 50 céntimos que importan los 75 ejemplares que recibió, hecho en la caja de la Junta central de socorros de aquella provincia.

Los 500 ejemplares, remitidos importarán, una vez realizados, 150 pesetas.

Se espera que aquellas personas que no tengan el «Murcia á Granada» lo adquieran, teniendo en cuenta que los 30 céntimos que se dán por el ejemplar equivalen á una limosna para las víctimas de los terremotos.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado celebrar con la mayor solemnidad y luzidez posible, la procesion del

Corpus, invitando al efecto á todas las autoridades y corporaciones.

El nuestro no ha tomado otros acuerdos que los que por sí solo ha dispuesto el Sr. Sobejano de conformidad con el Alcalde. ¿Para qué mas?

Atribuyen á nuestro colega «El Diario» los dos cuentecitos que publicó en su número del domingo. Nosotros no sabemos si son ó no de nuestro colega, pero si aseguramos competente y autorizado que tampoco son de ningún fusionista caracterizado.

Casi nos atrevemos á asegurar á «Las Disciplinas» que si se pone, como es deseo de la Sociedad Belluga, la primera piedra del monumento, será sin ruido y cuando tenga asegurados, por la suscripción y donativos de las corporaciones, los gastos todos de la erección: la fiesta la hará dicha Sociedad, si logra sus justos deseos, el día en que se descubra la estatua; por tanto no habrá ocasión de escribir y última al lado de donde diga primera.

«El Defensor de Granada» ha dedicado dos columnas al elogio de la publicación «Murcia á Granada», copiando trozos de los escritos de nuestro Prelado, y de los Sres. Gómez-Díez, Blanco de Ibañez, Herranz, y Cano. Para mejor decir á Murcia, Dios os lo pague, copia trozos de los escritos de María de Yarmouth y del Sr. Acero, y para demostrar el objeto de la publicación y sentimientos caritativos de Murcia, inserta otro del artículo final del Sr. Martínez Tornel.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo amigo D. José Ausejo y Soler, director del colegio de S. Fulgencio de Cartagena, al cual merecimos el honor que nos entregara dedicado un ejemplar del importante libro que ha dado á luz, útil para todos los que quieren escribir correctamente y que con suma modestia ha titulado *Apuntes de gramática castellana*, de los cuales nos ocupamos favorablemente cuando conocíamos sus primeros originales.

Agradecemos la visita, y estimamos el ejemplar no solo por su mérito y dedicatoria, si que por lo útil que nos puede ser en consultas que son frecuentes entre los que escribimos.

Esperando poder hacerlo personalmente no dimos las gracias al señor Secretario, Gobernador accidental, por el ofrecimiento que nos hizo, y á lo que mas obligados estábamos, pues de una duda nuestra, es de crear partiera aquel. Conste que agradecemos la atención que para la prensa se tiene por dicho funcionario.

Por infracción al bando han denunciado á Inocencia Cardona los guardias municipales Hernandez y Pujante.

Por tener abandonado un carro encauchado en la calle de los Desamparados, y ser causa de haber estropeado una tartana de D. Miguel Giménez de Baeza, ha sido denunciado y multado Gabriel Franco Bernal, de Aljucer.

Mientras en otro lugar damos nuestro pésame á dos amigos que han perdido seres muy queridos, en este debemos felicitar á nuestro antiguo amigo don Miguel Gasque uno de los primitivos colaboradores de LA PAZ, por el realizado enlace de su bella hija Luisa, con el joven comerciante de Cartagena don Angel Martínez, cuyo acto se verificó el domingo en la iglesia de Sta. Eulalia bendiciendo á los nuevos esposos el antiguo cura de Cartagena, hoy dignidad de la Catedral de Almería, D. José Rizo. Como tiene su parte dulce y amarga, después de tanta dicha, el señor Gasque tuvo el sentimiento de separarse de su hija, que acompañada de su esposo partió para Cartagena. Nos alegraríamos que la luna de miel del nuevo matrimonio sea tan prolongada que compense al Sr. Gasque del disgusto de verse separado de uno de esos seres para quienes el cariño no tiene límites.

La Empresa del Teatro Romea, agradecida al favor que le dispensa el público y animada por muchos de los diarios concurrentes que lo solicitan, abre un nuevo abono por 6 únicas representaciones, á los mismos precios del actual.

El repertorio será variado. Los señores abonados, tendrán reservadas sus localidades hasta el miércoles por la noche.

La Delegación de Hacienda ha manifestado á la Alcaldía, que para declinar toda clase de responsabilidades, ha acordado intervenir la recaudación de todos los fieltos, interesando se notifique á la gerencia del arriendo para que reconozca como interventores á los que se presenten en dichos fieltos.

Nuestro querido amigo D. Federico de Aquero, interventor de Hacienda, ha experimentado el dolor mas grande que puede sufrir un cariñoso esposo, el de perder á su fiel compañera y ver privados á sus hijos de los cuidados que nadio desempeña mejor que una amante y celosa madre. Comprendemos la pena del amigo, para la cual no encontramos otro consuelo que pedir al Hacedor le dote de la mayor suma de conformidad para sobrelevar tan irreparable desgracia, á la vez que pedimos también por el alma de su finada esposa D.ª Teresa Montalvan q. e. p. d.), víctima de una larga y cruel enfermedad, para la que ha sido impotente la medicina.

Nuestro amigo D. Ginés Frias tiene ya en el cielo un ángel que pida por él, en su pequeña niña Ana María que ha subido á la mansión celeste. Sentimos su pesar.

Con mucho gusto leímos el domingo las revistas publicadas en «El Diario» y en «Las Disciplinas», pues vimos que se hacia estricta justicia á las representaciones de Romea, y que respecto de la orquesta se decia la verdad y es que cuando se le dá tiempo para ensayar, y no se la obliga á improvisar, ni ha hacer trasportes repentinos, cumple con su cometido á satisfacción del público como lo demostró en la representación de *Lucia*, y en *Rigoletto* que tuvo dos ensayos.

El observatorio meteorológico del Instituto, que antes se hallaba en la casa del finado D. Olallo Diaz, se trasladó á dicho establecimiento, para lo cual se están terminando las necesarias obras para su instalación.

Entre los que toman parte en las oposiciones á Notarías, en Albacete, se encuentra un hijo de Murcia, nieto del difunto notario D. Antonio Tormos, el aplicado joven D. José María Baños, el cual es de esperar obtenga una de esas plazas.

Nuestros abonados han recibido con LA PAZ un prospecto del *Diccionario enciclopédico de Agricultura, ganadería é industrias rurales*, de los Sres. López Martínez, Hidalgo Tablada, y Prieto, acompañado de un extracto del catálogo de la librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta. Los que desean suscripción al *Diccionario* ó alguna otra obra pueden acudir á la administración de nuestro diario.

Según el proyecto de ley de organización económica provincial que se discute en el Senado, el principal representante y delegado del Ministerio de Hacienda en las provincias, se titulará Administrador de Hacienda.

Las actuales administraciones de contribuciones y rentas y propiedades é impuestos, se convertirán en negocios desde 1.º de Julio, con el mismo número de funcionarios existentes en la actualidad.

En lo sucesivo la contribucion territorial será de cupo fijo, es decir, que las cantidades que resulten fallidas serán á mas repartir en el siguiente año, entre los contribuyentes del distrito municipal ó provincia.

Las funciones en el Circo llevaron buena entrada en la tarde y noche del domingo, la cual aplaudió muchas escenas, recompensó á los modestos actores llamándolos á la escena y se entusiasmó con las parejas de baile, pidiendo con insistencia, y consiguiéndolo, que repitieran.

Favorecida de una concurrencia extraordinaria, de muchas preciosas murcianas, y de las dos músicas, estuvo la Glorieta en la tarde del domingo.

En Archivel (Caravaca), ha sido detenido un vecino de dicha ciudad por haber causado heridas en el costado izquierdo y en la cabeza, con un revolver, haciéndole cinco disparos, á un vecino.

El herido fué conducido al Hospital.

En S. Anton (Cartagena) ha sido capturado el día 23 el soldado desertor del regimiento de caballería núm. 10 que estaba reclamado por el coronel Jefe de la zona militar.

Sr. Sobejano, cuando va usted á reunir la comisión de Festejos, para presentarle terminados los proyectos que para la feria acordó? ¿Va usted á dejar correr el tiempo y hacer con este asunto lo que con la procesion del Corpus?

Los Ayuntamientos de Cotillas y Abanilla han acordado y pedido autorización para realizar por reparto vecinal sus encabezamientos de consumos, por haberse intentado sin efecto los conciertos gremiales y las subastas á venta libre.

El 18 del actual se efectuó un robo de 23 libras de pólvora de la destinada para los Barrancos, del depósito que existe en las salinas de la Rosa, diputación de Sta. Ana (Cartagena), fracturando una puerta. El presunto autor del hecho ha sido capturado.

Un suscriptor de Totana, D. J. M. A., de quien digimos se habia dado de baja sin abonar la suscripción, ha satisfecho todo su débito.

Tenemos á la venta ejemplares de «Andalucía».

El médico titular de Molina pasa también á Valencia á presenciar los experimentos del Dr. Ferrán.

El 22 del actual fué ocupada en Jumilla por la Guardia civil una escopeta y un distintivo de guardia particular jurado, á un sujeto que los usaba, careciendo de licencia y titulo correspondientes.

Hoy, por no poder continuar la visita pastoral, á causa de hallarse enfermo, regresará á su palacio nuestro sábio Prelado.

Para el lunes próximo se reunirán con el Ayuntamiento los comisionados de la Junta general de escrutinio para resolver la protesta de nulidad de la elección que acaba de verificarse; y caso que esto no se acuerde, habrán de ocuparse de todas las excusas ó incapacidades que se formulen contra los candidatos proclamados.

Veremos la actitud que todos toman, y muy particularmente la fracción que en 1881 protestó por causas meoras graves, aquella elección.

Ha sido detenido en Lorca por la Guardia civil, el recluta por el cupo de aquella ciudad Pedro Mora Martínez.

Se nos asegura que muy en breve llegará á esta capital el médico Sr. Romero que en unión de otros doctores se ocupa en la vacunación del cólera.

En Alcantarilla ha sido detenido un paisano que apaleó á un vecino suyo.

En el próximo año económico se exigirá por repartimiento 180 millones de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, en la proporción máxima de 17'50 por 100 de la riqueza imponible respectiva en los distritos municipales que contribuyen en el año actual al 16 por 100, y en la de 23 en los que continúan contribuyendo al 21 por 100.

El recargo máximo para gastos municipales será el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

En el año económico de 1885-86, se procederá á la rectificación de las cartillas de evaluación, y desde 1.º de Julio se empezará á rectificar los amillaramientos de la riqueza imponible.

VARIETADES.

Cuentos históricos.

Un portugués compró en Buenos Aires un loro á un español que lo habia enseñado á decir: «Lorito real, voy para España y no para Portugal».

Coloca el portugués el loro en su hermosa jaula y regresa á su patria muy ufano; pero el tal loro durante el trayecto, no hacia más que repetir lo único que sabia.

Molestado el portugués y reventando de cólera, se dirige al loro y le dice: «¡Sinor loro, V. E. irá donde ó le ven!»

En un pueblo de la Mancha disputaban dos grupos de vecinos sobre quien tenia más importancia y popularidad, increpando el menos numeroso y más osado al Sr. Alcalde, porque era hombre de mucho saber y de experiencia. Las rencillas iban tomando cuerpo y sentíase la necesidad de una reconciliación que las pusiera término.

Los del grupo levantisco queriendo probar fortuna, variaron de sistema y recurrieron á la vía diplomática, intentando convencer á sus adversarios que la causa de todo era el Alcalde y que debieran unirse para inutilizarle dándole en la cabeza. Los partidarios del Alcalde, replicaban manifestándole, que no podian dirigir sus ataques á la cabeza, sin que se resintiera todo su ser: que lo mejor seria, que puesto que unos y otros reconocian superioridad en el Alcalde por sus grandes dotes y buenas condiciones, que todos se sometieran á su autoridad, formando un solo cuerpo.

Meditaron el consejo y le aceptaron viviendo desde entonces en paz y gracia de Dios.

Váyanse cuentos por cuentos. ¿Pero no le parece al amigo E. que el último pudiera servir para la fórmula?

Por la copia, L.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 23 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puchonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fabié dirige una excitacion al Gobierno referente á un periódico de Paris, para evitar que denuncie en sus artículos la espoliacion de libros, objetos de arte y manuscritos procedentes de la Biblioteca de la Sociedad Colombiana de Sevilla, casi todos adquiridos por Cristóbal Colon, y que haga lo posible para que estos no salgan de dicha Biblioteca, pidiendo que el Estado se haga cargo de esta.

El señor ministro de Estado promete poner en conocimiento del ministro de Fomento el ruego del Sr. Fabié, asegurándole que él hará por su parte todo lo que esté á su alcance.

El señor marqués de Casa-Irujo ruega al ministro de la Gobernacion le dé informes sobre la subida de los productos más importantes en Madrid.

El señor ministro de Estado contesta que hará al señor ministro de la Gobernacion la excitacion que desea.

El Sr. España pide que conste en el Diario de Sesiones su voto en contra del proyecto de ley aprobado ayer.

Orden del día: Aprobacion de varios proyectos de carreteras.

Continuacion del debate sobre la modificación de ley de consumos.

Se lee una enmienda del Sr. García Torres.

El Sr. Concha Castañeda (de la comision) dice que ésta no admite la enmienda.

El Sr. García Torres apoya brevemente su enmienda.

El señor ministro de Hacienda repite una vez más que en el proyecto por él presentado no se establece el arrendamiento.

Contesta extensamente á los argumentos del Sr. García Torres. Toma parte en el debate el Sr. Concha Castañeda, y habla en nombre de la comision, abundando en las mismas ideas que el señor ministro de Hacienda.

El Sr. García Torres rectifica y retira su enmienda.

El señor marqués de Hazas llama la atencion al ministro de Hacienda sobre la duda que hay en la segunda tarifa de impuesto de consumos, por no expresar bien si son las poblaciones de más de 20.000 almas ó las capitales de provincias.

El señor ministro de Hacienda dice que las tarifas sólo se reducen á aquellas poblaciones que tengan más de 20.000 almas.

El señor marqués de Hazas rectifica, así como el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Rodríguez Guerra hace presente al presidente de la comision hay poblaciones que no tienen 20.000 habitantes, y pregunta si el Gobierno tiene el ánimo de hacerlo por Municipios ó por poblaciones.

El señor ministro de Hacienda contesta que se va á verificar por distritos que reúnan 20.000 almas.

Se aprueba el artículo 3°.

El Sr. Calderon y Herce combate el artículo 4°.

Se lamenta de que la comision no admita las enmiendas que se le presentan, así como el poco caso que se hace á los ciudadanos que hacen reclamaciones.

Pregunta al señor ministro de Hacienda qué uso va á hacer de la autorizacion que el Congreso le ha otorgado en este artículo con referencia á las 600 fábricas que hay en Galicia de industria fabril.

El señor ministro de Hacienda dice que todavía no se ha determinado lo que se va á hacer; pero tranquiliza al señor Calderon y Herce, asegurándole que no hará nada para que la industria no padezca.

El señor conde de Pallarés, de la comision, se une á los deseos del señor Calderon y Herce, y asegura lo mismo que el ministro de Hacienda.

Se aprueba el artículo 4°.

El Sr. Calleja pide aclaraciones sobre el último párrafo del artículo 4°, y que exprese de una manera clara que esta autorizacion se conceda á los mayores contribuyentes.

El señor ministro de Hacienda dice que se tendrán en cuenta las observaciones del Sr. Calleja.

El Sr. Lopez (D. Cayo) expresa que el repartimiento de consumos en muchos pueblos será un gravámen para la contribucion territorial, pidiendo que desaparezcan esos repartos.

El señor ministro de Hacienda contesta á algunos hechos expuestos por don Cayo Lopez, y dice que las dificultades que cree que hay respecto á los cosecheros, no existen.

El Sr. Lopez (D. Cayo) rectifica. Rectifica el señor ministro de Hacienda.

Se suspende este debate. El Senado acuerda reunirse el lunes en secciones. Se leen varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Orden del día para el lunes: Nombramiento de un individuo de la comision de actas y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO

Sesion del día 23 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en el salon.)

Por junto diez diputados y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

Preguntas.

El Sr. Villanueva relata la derrota sufrida por el Sr. Nieto, gobernador de la provincia de Guadalajara, en las elecciones municipales del pueblo de Cogolludo, y dice que para evitar ésta el Sr. Nieto ha acudido al recurso de procesar á los concejales electos con objeto de no darles posesion, y dice que al efecto el juez de primera instancia ha pedido licencia y se halla en posesion de ella, y que el juez que se ha encargado de llevar á cabo tal proceso es el juez municipal, agente del cual se ha servido el gobernador para sus trabajos electorales, y pariente muy cercano del delegado mandado contra aquel Ayuntamiento.

Aunque espera que la Audiencia anulará más tarde tal proceso, pidiendo la responsabilidad al juez, pide que no sea incoado aquel por este individuo, sino por un juez de primera instancia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que los recursos que dependen de su mano no son suficientes para contrarrestar los pensamientos del Sr. Nieto, caso que sean los que dice el Sr. Villanueva. Sin embargo, promete telegrafiar inmediatamente para que el juez propietario del juzgado se haga cargo del mismo, y caso de que por motivos de salud no pudiera esto verificarse, mandará un juez de primera instancia.

El Sr. Muro pide que por el ministerio de Gracia y Justicia se concedan algunos créditos para obras en el archivo de la cancelleria de Valladolid.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete ocuparse del asunto y mandar personas peritas para inspeccionar las obras.

El Sr. Daban pide algunos documentos referentes al proyecto de ley de reorganizacion de la marina.

El Sr. Balaguer denuncia el hecho, que ha leído en su artículo de La Revue Politique de Paris, respecto á la venta de unos códices procedentes de la Biblioteca Colombiana de Sevilla, códices en los que se ven los autógrafos de D. Fernando de Colon, y que además se dice haber sido encontrados en las calles de la capital andaluza en los dias de los terremotos.

Uno de estos códices, vendido por primera mano en 60 francos, ha sido revendido despues en 15.000.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete poner en conocimiento de su compañero el de Fomento este hecho, que cree, sin embargo, exagerado, como todos los que se refieren á España y juzgados por escritores extranjeros.

Despues de una pregunta de escasa importancia del Sr. Azcárraga, y de apoyar una proposicion de ley de carreteras el Sr. Albear, se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley y el dictámen de la comision incluyendo en el plan de carreteras una de Béjar á Barco de Avila.

Fuerzas navales

Se dá lectura al voto particular del Sr. Togores.

El Sr. Moret, presidente de la comision, declara que el voto particular no discrepa del dictámen más que en el punto concreto de organizacion de los servicios de la Armada. No obstante, la comision desea saber las causas y razones que haya tenido el Sr. Togores para formular su voto, y decidir entonces si procede ó no admitirlo.

El Sr. Togores empieza apoyando su voto, censurando las atribuciones que por el proyecto se dá á los comandantes generales de los Arsenales y la organizacion que se marca á estos mismos departamentos por las ocho bases que encierra el art. 7°, creyendo más conveniente la organizacion actual.

Combate tambien la autorizacion que se pide para que el Gobierno pueda contratar con compañías ó sociedades la construccion de buques en el arsenal de la Carraca, utilizando al efecto los diques, gradas, edificios, máquinas, etcétera.

Termina su discurso el Sr. Togores censurando la innovacion que se hace de que la infanteria de marina dependa del ministerio de la Guerra.

Se leen ocho enmiendas presentadas al dictámen.

El Sr. Maura, de la comision, contesta al Sr. Togores, exponiendo el interés con que la comision ha estudiado este dictámen tratándose de una cuestion de importancia tal para el país, y que tanto es su deseo de favorecer á la mejor reorganizacion de la Armada, que está dispuesto á aceptar las enmiendas que considere más beneficiosas.

Ocupándose de la organizacion de los arsenales, dice que si el Estado pudiese hacer todas sus construcciones navales en un solo arsenal, uno y no más debía mantener abierto como base de verdadera economia.

Por eso, dice, la comision propone que se mantengan abiertos solo los arsenales del Ferrol y Cartagena, destinando el de la Carraca nada más que á la fabricacion de la artilleria, montajes y municiones.

Al proponer esta medida, segun el orador, el ánimo de la comision no es imponer á aquella localidad un sacrificio, antes por el contrario, la considera como la resurreccion de la vida marítima en el arsenal de la Carraca, y como el único medio práctico de desarrollar la industria privada.

Dice que lo que defiende el Sr. Togores en su voto particular no es otra cosa que la actual y perniciosa organizacion de los arsenales, que censura duramente, hasta el punto que los señores Salcedo y Becerra Armeiro interrumpen al orador con las voces: «Eso es un sarcasmo.»

Continúa el Sr. Maura exponiendo los vicios de la gestion administrativa de los arsenales, declarando que la interrupcion del Sr. Salcedo es la mejor prueba de la verdad de sus asertos, y que la organizacion que hoy se dice tienen los arsenales solo figura en los presupuestos.

Entra en extensos pormenores, que incomodan grandemente al Sr. Salcedo y demás diputados marinos, que solo tratan de disimular su mal humor formando corrillos y expresándose en airados ademanes.

Ocupándose de la infanteria de marina, hace la historia de este cuerpo, que tantos servicios ha prestado, y dice que desaparecida la causa que dió ocasion á su nacimiento, el cuerpo de infanteria de marina no tiene una aplicacion directa para la Armada.

Termina aplaudiendo las ventajas que reportará la formacion de la ley constitutiva de la marina, aclarando muchos de los conceptos que dice han sido mal interpretados.

Trascurridas las horas de reglamen-

to, se levanta la sesion á las seis y media.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á 83 vecinos del pueblo de Gelo de la pena de arresto mayor que les fué impuesta por la Audiencia de Burgos por hurto de leñas; indultando á Eugenio Maté Rubio del resto de la prision correccional que le impuso la Audiencia de Logroño por disparo de arma de fuego, y comutando por la de arresto la de presidio mayor que á Pedro Martin Lucia le fué impuesta por la Audiencia de Palencia en causa por falsedad.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando las subvenciones que han de abonarse á las líneas férreas de Cádiz al Campamento, Campamento á Málaga y Puente Genil á Linares.

—Real orden aprobando el acta de la subasta celebrada para la concesion del ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Pedroso de la Vega y de Moratalla.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales ordenes manteniendo la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Laroya, San Quirce de Rio Pisuerga y Usanos.

Fomento.—Real orden dando cuenta de los servicios prestados por la guardia civil.

Noticias generales.

Durante el cuento de los dineros del Tesoro de los Estados-Unidos, hallóse en un rincón remoto de una de las bóvedas una caja maciza de madera, atada fuertemente con una cinta roja y cerrada con llave, la cual no pudo encontrarse.

Abierta la caja por un cerrajero, se halló en su interior un frasco con diamantes, otro con perlas y un tercero de esencia de rosas, y finalmente, un pedazo de oro.

Estos efectos son un regalo hecho en 1823 por el Gobierno japonés al presidente Monroe, y fueron depositados en las bóvedas del Tesoro por disposicion del Congreso, y no habiendo éste legislado sobre su aceptacion, allí han quedado desde entonces.

¿Hubiera durado en España tanto tiempo una caja en estas condiciones? ¿A que no?

El comandante de la escuadra de los Estados-Unidos ha dirigido una comunicacion al jefe de las fuerzas que están en Cartagena de Indias, afirmando la neutralidad del istmo de Panamá.

El señor Nuncio de Su Santidad tendrá hoy el gusto de reunir á su mesa en fraternal comida á todos los prelados que actualmente se encuentran en Madrid.

Dicha reunion será un acto de verdadera union y mútuo aprecio entre el representante del Padre comun de los fieles, y el Episcopado español que se halla en la corte en estos dias.

En algunos puntos de la isla de Mallorca, los labradores han comenzado las operaciones de la siega de cebada, cuya cosecha se presenta más que mediana y en completa granazon.

Las noticias sanitarias de la provincia de Valencia recibidas anoche son bastante satisfactorias. No es cierto que en Gandía se haya presentado caso alguno de enfermedad sospechosa.

Madrid, por declaracion de los propietarios, figurará en el año próximo con un aumento de riqueza imponible por valor de dos millones de pesetas.

Segun El Siglo Médico, durante la semana que acaba de transcurrir han seguido predominando las fluxiones catarrales y las exacerbaciones reumáticas; en los niños ha habido un aumento considerable de las fiebres eruptivas

especialmente del sarampion, siendo benigno por regla general; abundan la coqueluche, las hiperemias fluxionarias de las vías respiratorias y las manifestaciones larvadas del paludismo.

Hace algun tiempo reclamó el Obispo de Santander la devolucion del palacio de Maliaño, que consideraba vendido ilegalmente, ó que se le indemnizase de su precio con los intereses desde la fecha de la venta.

El Consejo de Estado emitió dictámen favorable á la reclamacion, y el ministro de Hacienda la ha resuelto en conformidad con el dictámen.

En su consecuencia, el obispo de Santander recibirá una inscripcion de 26 218 pesetas y efectivos los intereses de esta suma desde 1855.

Dicen de Roma que la celebracion del próximo Consistorio está fijada para el 29 del próximo Junio.

Leemos en nuestro apreciable colega L'Italia Agricola, de Milan:

«El profesor O. Ottavio recogió varias ojas de vid pertenecientes á la variedad Teinturier (tinta ó tintilla de España), y despues de ponerlas en efusion en el alcohol, obtuvo un líquido muy colorante y de un gusto especial que podía haberse utilizado con ventaja para aumentar la coloracion de los vinos. El Sr. Martinelli di Castello, por su parte, ha hecho tambien diversas experiencias poniendo en efusion de dos á tres kilogramos de hojas en unos diez litros de agua. Despues de una ebullicion prolongada de diez á quince minutos, el líquido resultante se ofrecía tambien coloreado con alguna intensidad.

Si á este líquido se adicionan otros dos kilogramos de hojas, y se prolonga la ebullicion, se obtiene así un líquido muy coloreado, amargo al paladar, que puede utilizarse para dar más tinta á los vinos, del siguiente modo:

Filtrado ya el líquido, se adicionan 150 gramos de azúcar de buena calidad por cada litro. Así se inicia una fermentacion que priva al líquido en mucha parte de sabor amargo que tenía en un principio. A los seis dias se apaga la fermentacion, adicionando 100 gramos de alcohol por cada litro. La solucion coloreante conserva todavia algun amargo; pero utilizada con cuidado, puede mezclarse á los vinos sin que altere en nada su paladar.»

TOROS

8.ª corrida de abono

Eran los bichos de la ganaderia de doña Teresa Nuñez de Prado; los espadas Frascuelo, Hermosilla y el Gallo, con sus correspondientes cuadrillas.

El primer toro se llamó Barrilete; recibió dos puyazos de Cirilo, una larga de Salvador y, como final, una estocada tan admirable que dió al toro este diestro, por lo que oyó palmas en abundancia.

Correle fué el segundo, el cual produjo no pocas protestas en el público. Se hallaba visiblemente lastimado del cuarto trasero. Fué, sin embargo, fino y bravo en varas, mediano en banderillas y en la ruerte estuvo pinchazo.

Hermosilla le mató de 10 pinchazos, cuatro estocadas y un descabeillo.

Tiznadillo era el nombre del tercero, y aunque no tenía la edad reglamentaria, entró en la plaza con no muy buenas intenciones.

Fuó superior en varas y bravísimo, duro y codicioso.

Tomó nueve varas y mató cinco caballos Guerrita puso un par asombroso, sobre corto, viéndose apuradísimo, y en el tercer par fué cogido por la pretina y volteado.

Frascuelo estuvo oportunísimo al quite.

El Gallo dió al toro 16 pases, una estocada algo contraria y un descabeillo.

El cuarto, Choricero, apareció en el redondel algo huido, pero luego tomó siete varas y mató dos jamelgos.

Frascuelo quitó la divisa.

Fuó banderilleado por el Regaterin con un buen par y luego con otro me-

dio cuarteando, y por Galindo con dos medios pares.

Salvador encontró el toro noble y obediente; le tomó de cerca con la mano derecha; dióle tres pases en redondo muy bonitos; dos más, parando los piés y castigando de veras, cuadró al toro, brindó la muerte al tendido 2, y se dejó caer con una gran estocada en los rubios, entrando por derecho.

El toro cayó en redondo.
El entusiasmo indescriptible.

El quinto toro respondía al nombre de *Mirtilo*.

Hermosilla hizo un buen quite á Salguero.

Mogino bien en un par de banderillas y Hermosilla regular pasando é hiriendo, dió una estocada en buena direccion, pero pasada; la última excelente.

Chivito fué el sexto y último. Bartolesi hiere, á cambio de cinco tumbos y un caballo muerto, y de dos que fueron retirados á la cuadra.

Ostion salió en sustitucion de Guerita. Cuarteó un par caido el joven Almendro; clavó Antonio uno de frente, superior y de castigo; repitió aquel con otro cuarteando, y acabó el Ostion con otro bueno aprovechando.

El Gallo no pasó á este toro tan lucidamente como al tercero.

Al herir se arrancó de lejos, y acabó con una estocada algo baja.

La corrida puede calificarse de buena. Murieron 18 caballos. La tarde, hermosa. La entrada un lleno.

Guerrita se retiró á la enfermería con un leve puntazo en la ingle izquierda, y además se resintió de la fractura que sufrió en el antebrazo izquierdo el año anterior.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 23.—*The Times* de Londres dice que se ha declarado el cólera en Marsella, pero los telegramas de esta ciudad lo niegan terminantemente.

ROMA 23.—El periódico *Il Fanfulla* dice que el ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, anunció ayer al señor Depretis su propósito de dimitir, pero que el presidente del Consejo le disuadió de ello.

El asunto parece terminado por el momento.

ROMA 23.—Cámara de los diputados.—Los señores Crispi, presidente de la Cámara, y Mancini, ministro de Negocios extranjeros, pronuncian sentidas palabras con motivo de la muerte de Victor Hugo, queriendo así dar una muestra de simpatía á Francia.

NUEVA-YORK 23.—Ha ocurrido un sangriento combate entre mejicanos é indios.

Los primeros han obtenido la victoria, pero á costa de sensibles pérdidas.

El número de muertos que tuvieron fué de 57 y considerable el de heridos.

OTAWA 23.—Los indios del Canadá que se levantaron en armas, piden la paz.

ROMA 23.—Se confirma que el señor Mancini ha accedido por fin á los deseos de sus compañeros, y continuará en el Gabinete á pesar de la votacion de la Cámara contra una partida del presupuesto de Negocios extranjeros.

LONDRES 23.—*The Standard* supone que el viaje de lord Roseberry á Berlin tiene por objeto tratar de llegar á un acuerdo con el Príncipe de Bismark sobre los asuntos de Egipto.

PARIS 23.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.22; 4 1/2 por 100, 108.75. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58.75.—Obligaciones de Cuba 468.75; consolidadas inglesas 98 15/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 58 9/16; amortizable 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58.43.

PARIS 24 (tarde).—Hoy con motivo de ser el aniversario de la caída de la Commune de Paris, los intrasigentes han organizado una gran manifestacion, invadiendo el cementerio del Padre Lachaise.

Sobre las tumbas de los comuneros allí enterrados se han colocado coronas y se han pronunciado discursos muy vehementes.

La policía ha intervenido por haberse exhibido emblemas sediciosos, y en particular banderas rojas.

Esto ha dado lugar á un serio conflicto entre los manifestantes y los agentes de orden público, que se han visto obligados á hacer uso de las armas.

El cementerio ha sido despejado despues de una verdadera batalla, resultando heridos varios manifestantes y agentes de orden público.

Unos 30 de los principales alborotadores han sido reducidos á prision.

Los ánimos están muy sobrecitados entre los intrasigentes.

Créese que en la primera sesion de la Cámara la extrema izquierda explicará una interpelacion al Gobierno sobre los sucesos de hoy.

BARCELONA 24.—Las carreras de caballos verificadas hoy en el hipódromo de esta ciudad han tenido una concurrencia extraordinaria.

El tiempo ha sido magnífico.

Han obtenido los premios en la primera carrera:

«Precy», «Popsey» y «Favorita.»

En la segunda:

«Bon Ami», «Floating» y «Feather.»

En la tercera:

«Galion» y «Año Nuevo.»

En la cuarta:

«Fiorca» é «Irlandaise.»

En la quinta:

«Gitano» y «Nana Bibi.»

El ferro carril de Villanueva que ha construido un apeadero á cinco minutos del hipódromo, ha conducido un gran número de personas.

Los coches particulares han sido muchos, llamando la atencion varios trenes.

Puede asegurarse que las carreras de caballos, establecidas de hace poco tiempo aqui, han tomado ya Carta de naturaleza en Barcelona.

PARIS 25.—En la reñida batalla de ayer en el cementerio del Padre Lachaise entre la policía y los comuneros, resultaron heridos un oficial de la Paz y ocho agentes de orden público.

Los periódicos intrasigentes publican hoy violentos artículos contra las autoridades y el Gobierno en vista de dicho suceso, y aseguran que sus correligionarios tuvieron dos ó tres muertos y cuarenta heridos.

PARIS 25.—El entierro de Victor Hugo se ha aplazado, segun se asegura hoy, para el domingo próximo.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 26.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 consolidado del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 29.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 20.328 y 20.329.

Canje de provisionales del 4 por 100 interior carpeta número 2.513.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversion de ferro-carriles, inscripciones del 3 por 100 y residuos del 4 por 100 interior y exterior.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales—Aunque más templada que en las semanas precedentes, todavía no es normal la temperatura en esta época, en que sólo nos separa del estío el espacio de cuatro semanas.

Los sembrados se encuentran sumamente atrasados en todas las provincias en general, y más en las de ambas Castillas. Faltos de labores que no

podieron ejecutarse en tiempo oportuno á causa de la persistencia de las lluvias, se ven muchos terrenos invadidos por plantas parásitas que perjudican notablemente el buen desarrollo de los sembrados, y en particular de los tardíos, siendo ya difícil remediar este mal, porque ha pasado la oportunidad.

No es todavía ocasion de formar cálculos acerca de las probabilidades de rendimiento de la cosecha de trigos de este año; pero es preciso convenir que no carecen de fundamento las quejas de varios agricultores que observan el atraso de la vegetacion y el macilento aspecto de los sembrados.

Hay, sin embargo, esperanzas de lograr buena cosecha de trigos en la mayor parte de nuestros centros productores, porque los daños sólo afectan gravedad en limitados terrenos, y forman la excepcion del carácter que ofrece el conjunto.

Si el temporal se hace menos vario y más favorable, aún podremos prometernos buen éxito.

No han estado muy animadas las transacciones de trigos en los principales mercados de nuestra Península.

Los labradores resisten la baja á todo trance, pero sus propósitos se estrellan ante la necesidad que les obliga á lanzar trigo al mercado para realizar recursos destinados á perentorias obligaciones, entre las cuales figura el cuarto trimestre de contribucion territorial.

Ni las entradas de trigos á la venta han sido excesivas, ni la demanda ha llegado siquiera al limite ordinario. Por esta causa han fluctuado los precios con pocas variaciones al curso que tenían en la pasada semana, y aún aflojaron algo en Castilla y Cataluña.

La tendencia es poco firme, sin que por eso haya, en nuestra opinion, motivo fundado para creer que las cotizaciones aflojen del tipo medio que hoy alcanzan.

Demasiado impresionables los ánimos de labradores y negociantes de trigos, se lanzaron con demasiado ardor por el camino del alza de precios cuando amenazaba la guerra anglo-rusa, y retrocedieron más de lo razonable cuando desaparecieron los temores de aquel conflicto.

Así sucederá que, si se confirman nuevamente los rumores que en los últimos dias se han hecho públicos respecto á la dificultad de que las dos potencias citadas vengán á una buena inteligencia, veremos otra vez el retraimiento de los tenedores de trigos, que no querrán ceder sino con altos precios, aún á riesgo de volver á arrepentirse.

Admitido este factor extraño en el negocio, fácilmente se comprende que las oscilaciones en sentidos opuestos se hagan notar como los resultados de una apuesta.

No es posible sujetar al cálculo las eventualidades que ofrece la política, y los que en estas apoyan sus operaciones de compra ó venta se entregan á un verdadero juego de azar.

Pero seguimos en la idea arriba indicada de que el descenso de los precios del trigo, al extremo que figuran en las cotizaciones de Castilla, nos parece algo exajerado, y no ha de continuar por mucho tiempo en esta tendencia.

Extranjero (Nueva-York).—Las transacciones de trigos en este mercado han venido efectuándose desde nuestra anterior revista con escasa animacion, sin separarse mucho de los precios que en aquella consignábamos.

La baratura en los fletes (2 1/4 chelines por cuartera) es un aliciente para los exportadores; pero como la base es el curso de los mercados europeos, y estos no han sido muy favorables para operar con confianza de un margen regular, no ha sido fácil elevar la cotizacion, si bien la tendencia es de firmeza.

Cualquier cambio favorable en los mercados de Europa determinaría aquí un movimiento de alza, pero entre tanto, solo se espera calma en esta plaza, donde las existencias crecen cada dia con las llegadas de cereales del interior, y con las noticias de Chicago, donde los tenedores de considerables

depósitos de trigos se muestran ya muy impacientes por realizar ventas.

La tendencia de este mercado es, pues, de calma, y aunque se hacen esfuerzos por los interesados en la baja, que tienen vendido á descubierto, no se espera próximo descenso de los precios actuales, que son los siguientes: Trigo disponible y para el mes siguiente á 14.70 pesetas/hectólitro; para Julio á 14.91; para Agosto á 15.12; para Setiembre á 15.30.

Las exportaciones de trigos de los Estados-Unidos con destino á Inglaterra y Francia, desde el 9 al 16 de Mayo del presente año, ascendieron á 223.000 hectólitros, contra 330.000 en igual periodo de 1884.

Durante la primer quincena de este mes se han exportado de los Estados-Unidos 200.000 sacos de harina con destino á puertos ingleses, y 1.000 sacos de harinas para otros puertos del continente.

Las existencias visibles de trigos en los Estados-Unidos se aproximan á 13 millones de hectólitros, es decir, casi exactamente el duplo de las que se contaban en igual época del año próximo pasado.

Inglatera.—El estado de los sembrados en el Reino Unido es bastante satisfactorio en general, aunque se advierte atraso en la negociacion.

El temporal es despejado y fresco, deseando los agricultores que se eleve la temperatura para el mejor desarrollo de las plantas.

Del resumen de las ventas de trigos efectuadas durante la penúltima semana en los 187 principales mercados del Reino, aparece que en total ascendieron á 46.500 cuarteras de dicha semilla, resultando al precio medio de 20.97 pesetas los 100 kilos.

En el año anterior, durante igual época, se vendieron 58.800 cuarteras al precio medio de 21.25 pesetas los 100 kilos.

En Londres se halla encalmado el negocio de trigos, sin que hayan influido en este mercado las noticias de daños causados por los frios en diversas regiones de la Europa oriental.

Las llegadas de trigo del interior son regulares, anotándose la baja de un chelin por cuartera sobre los precios de la semana anterior.

Este descenso alcanzó también á los trigos procedentes del extranjero, así como á las harinas, para las cuales es muy reducida la demanda.

En el mercado de cargamentos flotantes hay tendencia mejor sostenida.

Se han vendido tres cargamentos de trigo de California al respecto de 19.62 pesetas los 100 kilos; y ya los tenedores de otros cargamentos de igual procedencia no ceden menos de 19.76 pesetas.

Los trigos de Australia se cotizan á 20.87 pesetas.

Por cargamentos de paso y en expedicion faltan casi completamente los pedidos, por lo que la tendencia es en baja.

Se ha realizado un cargamento de trigo de Calcutta Club número 2 á 18.39 pesetas los 100 kilos, quedando ofrecidos sin tomadores á 18.67 pesetas.

A este último precio se cotizan también los de Bombay y los de Nicolaieff.

Francia.—La mayor parte de los departamentos suministran noticias poco favorables acerca del aspecto de los sembrados, que han decaído bastante á consecuencia de las últimas lluvias, con frios rientos del Norte. Las siembras de primavera son las que más daños han sufrido, y si en breve no mejora el temporal, se verán seriamente comprometidas las cosechas de esta clase.

Los trigos de invierno han resistido mejor los rigores de la estacion, y su estado es satisfactorio por ahora.

Los mercados de trigo siguen poco animados.

Los agricultores se abstienen de vender á precios bajos, y los compradores rehusan toda alza.

Como consecuencia, efectúanse pocas transacciones, y la tendencia queda indecisa, esperando que la situa-

cion se acentúe mejor en uno ó otro sentido.

Los precios de los trigos en el mercado de Paris son los siguientes:

Trigo á entregar en Mayo y Junio de 23.75 á 24 francos los 100 kilos.

Para Julio y Agosto de 24.50 á 24.75.

Para los cuatro últimos meses á 25.25.

También es floja la tendencia de las harinas Nueve marcas, que se cotizan como sigue:

Harina disponible de 47 á 47.25 francos el saco de 159 kilos.

Para Junio á 48.2.

Para Julio y Agosto de 50 á 50.25.

Hace pocas semanas se ha constituido en Paris otro mercado llamado «Harinas Doce marcas», cuyos productos se cotizan, poco más ó menos, como los de Nueve marcas que dejamos de tallados.

El mercado de trigos de Marsella sigue inactivo.

El de Nantes poco animado.

En Burdeos los negocios en calma.

Trigos del país á 19 francos los 80 kilos; los rojos americanos de invierno á 20.25 para entregar desde luego ó á fin de Junio.

(Se continuará.)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 24°.

A las cuatro de la tarde, 19°.

A las seis de idem, 16°.

La máxima fué 27°.

La mínima, 7°.

El barómetro marca 700 milímetros.

Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60.50
Idem exterior.....	60.25
Amortizables.....	77.85
Cubas.....	87.80
Cédulas del Banco Hipotecario á 5 por 100.....	00.00
Banco de España.....	333.50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	46.85
Paris, 8 dias vista.....	4.90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	60.15
Fin de mes.....	60.00
Próximo.....	00.00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60.35
Exterior.....	60.45

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tene	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon....	3/8	»	dias vista...	»	»
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo....	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Murcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			

Londres, 90 dias fecha.

Paris, 8 div. 4.90

